



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) el Ilustre Ayuntamiento Granadilla de Abona informa que la previsión para 2020 y según se recoge en su presupuesto 2020:

Ingresos fiscales (capítulos I, II y III) por habitante ascendía a la cantidad de: 393,19 €

Gastos por habitante (sin contar gasto financiero) ascendía a la cantidad de: 869,88 €

Inversión por habitante ascendía a la cantidad de: 73,25 €